



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.670762

FECHA **10/03/2026**
 FORMAS DE PAGO **C10D**
 PLAZO DE ENTREGA **15 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Esneidy Martinez Buitrago**

CDT SAS

Nit: 900020938-3

A la atención de: JOHAN GUTIERREZ
 comerciatorres@gmail.com

Entregar en

AGROSAVIA C.I. TIBAITATA
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 111
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 Colombia
 TIBAITATA
 Solicitado por: Maria Camila
 Rengifo Ibañez

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 Colombia
 TIBAITATA
 Attn: Esneidy Martinez Buitrago

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML (CJA X 100 UND) - NACIONAL Note: Descripción: Jeringas desechables 10mL Marca: Nacional Presentación: Caja x 100und Cantidad: 2	2	UNDX100	31,595	6,003.05	0	37,598.05	75,196.1
2	JERINGA DESECHABLE DE 3 ML (CJA X 100 UND) - NACIONAL Note: Descripción: Jeringas desechables 3mL Presentación: Caja x 100und Cantidad: 1	1	UNDX100	26,061	4,951.59	0	31,012.59	31,012.59
TOTAL BRUTO								89,251.0
IVA								16,957.69
Impoconsumo								0.0
TOTAL								106,208.69

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.